

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

34986 CIUDAD REAL

Edicto

El Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción n.º 4 de Ciudad Real

Anuncia: Que en el procedimiento concursal número 0000797/2009, referente al concursado la mercantil "Hortofrutícola de la Mancha, S.L.", con CIF B-13436308, por auto de fecha 22 de septiembre de 2010, se ha acordado lo siguiente:

Primero.-Abrir la fase de liquidación del concurso a petición del deudor.

Segundo.-Acordar la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.

Tercero.-Se ha declarado disuelta la mercantil "Hortofrutícola de la Mancha, S.L.", cesando en su función sus administradores, que serán sustituidos por la administración concursal.

Ciudad Real, 23 de septiembre de 2010.- El/La Secretario Judicial.

ID: A100074554-1